



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**Nº 34/17 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO,  
CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:30 horas del día 30 de octubre de 2017, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto de la Alcaldía nº 653, de fecha 23 de octubre de 2017; en primera convocatoria, a la que concurren los siguientes miembros corporativos:

**D. Antonio González Carretero.** P.S.O.E. de Andalucía.  
**D<sup>a</sup>. Vanesa Pérez García.** P.S.O.E. de Andalucía.  
**D. Antonio Bonilla Román.** P.S.O.E. de Andalucía.  
**D<sup>a</sup>. María Yolanda Aceituno Peña.** P.S.O.E. de Andalucía.  
**D<sup>a</sup>. Isabel María Moya Bermúdez.** P.S.O.E. de Andalucía.

**D. Antonio García Ortega.** Partido Popular.  
**D<sup>a</sup>. María Gutiérrez Pan.** Partido Popular.  
**D. Bernardo León Mejías.** Partido Popular.  
**D. Francisco José Moreno García.** Partido Popular.

**D. Joaquín José Soto Barrera.** Izquierda Unida Los Verdes IULV-CA.

No asiste, **D<sup>a</sup>. Josefa Barrones Jiménez.** Partido Popular.

- Secretario accidental:

**Don José Carlos Baquero Jiménez,** Secretario-Interventor accidental de la Corporación.

- Concorre público en el Salón de Sesiones.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria que existe el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA**

**I. ASUNTOS NO DISPOSITIVOS:**

**PUNTO 1º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA DESDE 24 DE OCTUBRE A 27 DE NOVIEMBRE, AMBOS INCLUSIVE.**

Los miembros presentes del Pleno del Ayuntamiento se dan por enterados de las Resoluciones de Alcaldía dictadas entre los días 24 de octubre al 27 de noviembre de 2017.

**II. ASUNTOS DISPOSITIVOS:**

**PUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 33/17 DE LA SESIÓN PLENARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE OCTUBRE.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna objeción a los borradores de las Actas nº 33/17.

No produciéndose intervenciones y sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 10 (5 PSOE, 4 PP, 1 IU); votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

En consecuencia, se entiende aprobada por unanimidad de los miembros presentes y se procede a la firma de las actas por los asistentes.

### **PUNTO 3º.- DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA EJEUCIÓN DE LA ESCUELA TALLER GESTION XXI.**

Por el Sr. Secretario accidental se procede a la lectura de la propuesta, la cual se transcribe a continuación:

#### **PROPUESTA AL PLENO**

Vista la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuela Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas

Vista la intención de este Ayuntamiento de realizar una Escuela Taller con la finalidad de obtener una calificación profesional de Actividades de Gestión Administrativa.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar el proyecto para la realización de una Escuela Taller que se va a denominar "GESTIÓN XXI" con la finalidad de obtener una calificación profesional de Actividades de Gestión Administrativa.

**Segundo.-** Solicitar de acuerdo con la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuela Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas, una ayuda pública por importe de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EUROS (175.481,07€).

**Tercero.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

**Cuarto.-** Dar cuenta de esta resolución a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para su conocimiento y efectos."

Por la **Presidencia** se concede la palabra los portavoces, al no producirse ninguna intervención se procede a la votación.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: Votos a favor: diez (PSOE,4PP,1IU) Votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, se entiende aprobada por diez votos a favor, la propuesta de aprobación del proyecto de escuela taller.

### **PUNTO 4º.- DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Por el Sr. Secretario accidental se procede a la lectura de la propuesta, la cual se transcribe a continuación:



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

## ACUERDO DE PLENO

Considerando que por Providencia de Alcaldía de fecha 24.11.17 se solicitó informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para aprobar la Ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales de compañía.

Considerando dicho informe que fue emitido en fecha 24.11.17 y visto el proyecto elaborado por los Servicios Municipales de Ordenanza municipal reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía.

Realizada la tramitación legalmente establecida y vista la competencia del Pleno, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al mismo la adopción del siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el municipio de San José del Valle.

**SEGUNDO.** Someter dicha Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

**TERCERO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

Por la **Presidencia** se concede la palabra los portavoces, al no producirse ninguna intervención se procede a la votación.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: Votos a favor: diez (5PSOE,4PP,1IU) Votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, se entiende aprobada por diez votos a favor, la propuesta de aprobación inicial de la ordenanza municipal de animales de compañía.

## **PUNTO 5.- DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2016.**

Por el Sr. Secretario accidental se procede a la lectura de la propuesta, la cual se transcribe a continuación:

## **ACUERDO DEL PLENO**

Vista la Cuenta General del ejercicio 2016, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 25.09.2016.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que se no se han presentado ninguna.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2016.

**SEGUNDO.** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Por la **Presidencia** se concede la palabra los portavoces, al no producirse ninguna intervención se procede a la votación.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: Votos a favor: cinco (5PSOE), Votos en contra: ninguno, Abstenciones: 5 (4PP/1IU).

En consecuencia, se entiende aprobada por cinco votos a favor, la propuesta de aprobación de la cuenta general ejercicio de 2016.

#### **PUNTO 7º.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se presentan.

#### **PUNTO 8º. MOCIONES DE URGENCIA.**

Por el **Sr. Soto** se manifiesta que: “Bien, Izquierda Unida trae hoy dos mociones institucionales para que se vote su urgencia. La primera sobre los hechos del 4 de Diciembre y su conmemoración histórica”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Si quieres debatimos las dos urgencias a la vez”. Por el **Sr. Soto** se manifiesta que: “¿Eh?”. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que: “Si quieres debatimos las dos urgencias a la vez porque es que...”. Por el **Sr. Soto** se manifiesta que: “La segunda urgencia”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “El tema de urgencias, a ver si queda claro ya, que es una urgencia y que no es una urgencia después de dos años y medio, venga segunda urgencia”.

Por el **Sr. Soto** se manifiesta que: “Y la... bueno, ¿qué quiere que exponga la segunda moción?”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “No, no, la segunda, o sea, la segunda, el motivo por qué la segunda moción es urgente también”.

Por el **Sr. Soto** se manifiesta que: “El motivo por el que la primera moción es urgente es, no se trata de una urgencia digamos que a vida o muerte, es una cosa que mi partido lo trabaja así, entonces yo recibo la información de las institucionales, bien redes sociales o bien telegram, normalmente los días 27-28, entonces no me ha dado lógicamente tiempo y luego como ha visto lo único que tengo que hacer es entregarlo, si no le parece bien vote en contra la urgencia y no tengo más que añadir. En la segunda ... la segunda moción versa sobre la eliminación de las peonadas agrícolas, las 35 peonadas, eso es la primera y la segunda”.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “¿Hay algo que decir? Pues si, voy a votar en contra de las dos urgencias”. Por el Sr. **Soto** se manifiesta que: “Me parece bien”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Por la sencilla razón de que porque Izquierda Unida no funcione no significa que no tienen que funcionar los órganos colegiados de este Ayuntamiento que son las Comisiones Informativas, Junta de Gobierno, que no hay, y Pleno. Entonces, si Izquierda Unida a las tres menos diez de hoy se le ocurre presentar dos mociones que de urgente tienen lo que yo tengo de filipino, pues entonces, pues mire usted, no son urgentes, independientemente del contenido, que puedo estar más de acuerdo, menos de acuerdo, pero urgente no son y se lo llevo reiterando varias veces, las mociones, y sobre todo si tienen un calado institucional, tienen que pasar por las Comisiones Informativas. Mociones de Urgencia son, Mociones de Urgencia son otro tipo de mociones, no son estas, por lo tanto desde el Equipo de Gobierno, el Grupo Socialista va a votar en contra de la urgencia de estas mociones. Pasamos a la votación, votos a favor, votos en contra, muy bien, por lo tanto quedan rechazadas las dos urgencias de estas mociones y le insto a que la próxima, en el próximo Pleno, que es más pronto que tarde, pues lleve estas mociones que yo estaré encantadísimo de aprobarlas sobre todo una de ellas”. Por el Sr. **Soto** se manifiesta que: “Una de ellas es para el 4 de Diciembre”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Pues, si, si, bien, bien, pero que yo estaré encantadísimo de aprobarla y de debatirla porque además es un tema que a mi me apasiona por los cuatro costados pero en su orden y en su de esto, tráigala en la próxima Comisión de Gobierno, se la doy ahora mismo al secretario que ya conste para la próxima Comisión de Gobierno ¿de acuerdo?. Bien, pasamos entonces, ¿hay más Mociones de Urgencia? vale”.

### **III. FASE DE CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

#### **PUNTO 9º.- TURNO DE RUEGOS**

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Pasamos entonces al turno de ruegos. Tiene usted la palabra Sr. Ortega, turno de ruegos”.

Por el Sr. **García** se manifiesta que: “Bien, en el anterior Pleno, cuando le hice un ruego sobre las becas de Torresol usted contestó que las becas Torresol no pedimos las notas del curso, del curso anterior que las tienen desde Junio o en su defecto desde Septiembre. Por lo tanto, infórmese primero antes de decir cualquier disparate de los que usted ha dicho, esa fue su afirmación. Pues bien, yo le ruego a usted que preste un poco de atención cuando se le habla ¿vale?, y así no dirá usted disparates, yo lo que le transmití durante el Pleno y después del Pleno es que interesados en presentarse en optar a esas becas no habían podido presentarse porque el plazo acababa a principios de Octubre y hay muchos alumnos que aún teniendo buenas notas no habían podido matricularse en la Universidad que ellos querían y ustedes lo que estaban pidiendo es un certificado de estar matriculado, el certificado de estar matriculado y eso es sencillamente lo que yo le pedía, nada tenía que ver con las notas y así se recoge en el Acta, así que por favor le ruego que lo tengan en cuenta ¿vale?”.

En el anterior Pleno, me acusó usted de utilizar el whatsapp que usted le había escrito a la madre de Darío. Y bien, yo le ruego que no mienta, mire yo no he utilizado ese whatsapp, lo único que pretendía y que pretendo es que los vallenses vean de verdad como es el Alcalde ¿vale?, porque usted acostumbra como usted acostumbra a decir que los vallenses se creen lo que ven, lo que leen que ha escrito cada uno ¿vale?, pero no lo que usted les vaya contado después sobre si lo había escrito o no en redes sociales, si o no. También en el anterior Pleno, nos dijo usted no se acuerda usted de los Cachitos, que usted no les atendió, eso me dijo usted a mi. Pues mire, si se les atendió, evidentemente no se les pudo solucionar el problema de vivienda que tenían ¿vale?”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Claro, claro”. Por el Sr. **García** se manifiesta que: “Si puedo seguir me lo dice, sino va a seguir interrumpiendo pues no pasa nada, como decía no se le pudo solucionar el problema de vivienda que tenían pero sobre los comentarios que usted hizo sobre su



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

presencia en un programa de Canal Sur, de la caravana, de más tarde y de lo que ocurrió después con el trabajo y etc, etc. Es algo que no voy a hablar, porque no voy a hablar sencillamente porque todos los vallenses vieron que es lo que fue ¿vale?, y que cada uno pues imagino que habrá sacado sus propias conclusiones. Y por cierto, tiene usted desde el día 9 de Octubre, desde hace ya casi dos meses, un vallense malviviendo en el interior de su vehículo, esa persona le ha pedido ayuda para tratar de solucionar dos problemas que tiene, al menos esto es lo que él me comenta, y pasados casi dos meses no ha obtenido ninguna ayuda por su parte y según me cuenta, ya ni le atiende usted, así que le ruego que haga frente a sus responsabilidades como Alcalde, no se excuse más en lo mal que yo lo hacía, en lo malísimo que yo era ¿vale?, eso ya está, eso pasó, si yo era tan malo pues no sea usted tan malo como yo ¿vale?. Así que le ruego que se ponga usted a trabajar y sobre todo como a usted le gusta decir por aquellos que menos tienen.

Hace un mes afirmó usted también en el pleno que: “2500 en Foro Ciudad era usted”, pues bien, yo le ruego que no mienta más, por tercera vez se lo muestro y está aquí un auto del Juzgado ¿vale?, y en este auto del Juzgado, del Juzgado número 5 se dice: “se acuerda el sobreseimiento provisional y archivo de la presente causa”, esto tiene fecha del día 13 de Diciembre del año pasado ¿vale?, el día siguiente de yo haber declarado, hace ya casi un año, en ningún momento se pudo demostrar que yo fuese la persona que como usted ha afirmado en varias ocasiones estaba detrás de “2500”, si se utilizó mi IP o las de otras personas se puede hacer, todos tenemos wifi y yo lo que le pido es eso que no enrede más con el tema y sino tráigame algún documento del Juzgado donde una vez investigado, donde una vez investigado el Juez diga, donde una vez investigado el juez diga que yo era “2500” ¿vale?, no extractos como usted trae porque después al final usted se descubre solo como veremos en otro ruego más adelante. Lo que está claro es que aquello se archivó porque no se pudo demostrar que las personas a las que se citó a declarar estuvieran detrás de esos usuarios que ahí aparecían o al menos de momento no se ha demostrado, más adelante imagino que tampoco, porque nadie recurrió aquel archivo hasta donde yo conozco.

Hablando de Protección Civil en el anterior Pleno usted afirmó: “la demagogia y las mentiras son de otro”, pues bien, le ruego que no mienta más, la demagogia y las mentiras sobre Protección Civil han sido tuyas que hace once meses se puso a dar las gracias a una agrupación que en aquel momento no existía, pero es que hace tres meses volvió a las andadas cuando aún seguíamos sin agrupación local y usted seguía dando las gracias, así que por favor no utilice más a Protección Civil ahora que parece según hemos visto que vamos a volver a tener la agrupación local, hemos visto que están formándose de lo cual nos alegramos enormemente, las cosas cuando se tienen se tienen y cuando no no se puede presumir de ellas.

El pasado Pleno usted dijo: “en Cruz Roja no voy a entrar”. Bien, pues yo le ruego sinceramente que entre cuando quiera en ese tema que por mi no se prive usted ¿vale?, puede usted entrar cuando quiera.

El pasado 12 de Septiembre, hace dos meses y medio le pedí unos datos sobre los usuarios del Gimnasio, en el pasado Pleno usted se comprometió a facilitármelo salvo que el secretario emitiese un informe en contra, bueno pues a día de hoy sigo sin recibir ni la información ni el informe del secretario en el que se me diga que no se me pueden facilitar esos datos según la ley, así que le ruego por favor un poco más de agilidad ¿vale?.

En el último Pleno también usted solito, como decía antes, desmontó una de las mentiras más repetidas en estos años y es esa de que el Defensor del Pueblo nos había llamado al orden etc,



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

etc, por no facilitarle un informe que usted nos había pedido, pero según usted leyó, según usted nos leyó, el Defensor del Pueblo dijo literalmente y voy a repetir lo que usted nos leyó: “que se proceda en relación con la documentación solicitada por el Grupo Municipal Socialista en el ejercicio de sus funciones de control como no puede ser de otra manera a entregar la resolución de facturación total que no detallada, facturación total que no detallada de los distintos meses” ¿vale?, y eso, la facturación total que usted nos pedía ya se la habíamos dado, usted insistía en pedirnosla otra vez así que lo que hicimos fue explicarle al Defensor del Pueblo que esa documentación detallada no se la dábamos, que la que estábamos dándole era la que pone aquí, la facturación total, la que el decía, eso le había dado antes que usted acudiera al Defensor del Pueblo ¿vale?, y entonces una vez que le explicamos eso al Defensor del Pueblo pues mire usted no volvió a decirnos nada más porque le habíamos dado la facturación total se la dimos, o sea, que le ruego por favor como decía que no vuelva usted a enredar con ese tema y a manipular y a mentir más sobre ese tema porque usted mismo nos lo leyó el otro día, yo lo he estado dejando durante años pero mira ahora que me lo puso tan fácil es repetir sus palabras, que se facilitara la facturación total y no detallada y esa se le había dado ¿vale?.

En el Pleno anterior usted hablando sobre quien trajo el programa de Mayores Activos a nuestro pueblo afirmó: “Mayores Activos es una iniciativa del PSOE de 2007 a 2011”, bien, vale, pero se le olvidó a usted decir que su querido PSOE no trajo ese programa a San José del Valle, tuvo que llegar el Partido Popular al gobierno de Diputación para llevarlo a San José del Valle y a otros dos pueblos a los que no se había llevado incomprensiblemente no se había llevado a esos tres municipios”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “¿Que quieres que yo haga?”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Por favor no ande diciendo verdades a medias porque una verdad a medias a fin de cuentas es una doble mentira o se puede convertir en una doble mentira.

Hablando de la Barriada de La Parada, usted nos dijo hace un mes, en el año 2012 usted le contestó a los vecinos que lo prioritario era el campo de fútbol, en el 2013 a Jesús Bueno y por escrito usted le dijo que el Proyecto de Urbanización de La Parada no era prioritario a Jesús Bueno Posadas y por escrito ¿vale?, pues bien, eso es sencillamente mentira, yo le invito a que traiga esos escritos en los que yo he dicho que no era prioritario”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “En la reunión, la reunión”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Se lo pido, usted dice que por escrito, lo repitió en dos veces, está ahí el Acta del pleno, lo puede usted ver, así que yo le pido que me traiga esos escritos en los que yo dije que la Urbanización de la Barriada de La Parada no era prioritario ¿vale?, así que le ruego por favor que sobre ese tema tampoco mienta más”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “¿Tiene usted algún ruego Sr. Soto ?”.

Por el **Sr. Soto** se manifiesta que: “Tengo una pregunta”.

#### **PUNTO Nº 10.- TURNO DE PREGUNTAS.**

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “¿Tiene usted alguna pregunta Sr. Soto? Si”.

Por el **Sr. Soto** se manifiesta que: “Si, yo quiero saber si ahora a las fechas que se avecinan para Navidad, para el puente, que planificación tiene en materia de seguridad ciudadana y si va a aumentar los cuerpos de seguridad y vamos a tener más municipales en definitiva reforzando los que ya hay, y en las fechas de 24 y 31 con cuantos agentes contará el pueblo por las noches y en hora de servicio”.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Muy bien, pues está planificado, está programado, tiene un agente más que o los mismos agentes que el año pasado y además se reforzará con seguridad privada las zonas más, las zonas pues más conflictivas y entendemos que mientras más policías hasta que no generemos las plazas no habrá más policías, como estamos en proceso de generación de plazas pues pronto se resolverá el tema”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “¿Sr. García tiene alguna pregunta?”.

Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Yo tengo pregunta. Vamos a ver, en el anterior pleno salió a colación el tema del Centro de Día, desde hace varios años”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sigue hablando si yo...”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “No hombre le voy a hacer una pregunta espero que me esté escuchando ¿no?”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Bueno”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Para que no le pase como con las becas Torresol que contesta una cosa y no tiene nada”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García haga usted la pregunta que”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Estoy intentando hacerla, nada que ver con la pregunta que se le plantea, con el ruego que se le plantea entonces estoy esperando que cuando usted esté atento yo le hablo ¿vale?. Como decía en el anterior pleno salió a colación el tema de la situación del Centro de Día, etc y del Presidente, etc, etc. Hoy tenemos que volver al tema del Centro de Día y queremos hacer algunas preguntas, usted dijo en el anterior pleno que no se preocupe que antes de las dos del mediodía queda zanjado el tema o solucionado el tema, perdón, entonces mis preguntas es después de años viéndose los toros en el Centro de Día, después de que esto no ha tenido un coste adicional para este Ayuntamiento y que ha habido pues bueno un grupo de aficionado a los toros que lo han podido ver, mi pregunta es ¿por qué ahora no se permite que se vean los toros en el Centro de Día donde eso no supone ningún gasto más para el Ayuntamiento, mi pregunta es por qué se le ha puesto un candado a esa puerta, no se que es lo que se está guardando ahí dentro y todo eso dirá bueno es que la temporada que viene se va a ver, yo no se la temporada que viene, yo lo que sé que según transmiten estos aficionados se han perdido ya las dos últimas corridas del día 19 de Noviembre y 26 de Noviembre y que todavía quedan 7 corridas a lo largo de este mes de Diciembre y de Enero y que por el camino que van.....así que yo quiero por favor que me aclare que va a ocurrir con el tema de los aficionados a los toros que quieren seguir viendo los toros allí en el Centro de Día, muchas gracias”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Bueno, pues en el Centro de Día se han visto los toros de un tiempo hasta esta parte, solamente recordaré que en el 2013 hubo un periodo en el que no se vieron los toros por las mismas razones por las que ahora no se ven y era usted el Alcalde y su concejala era Pepi Barrones ¿recuerda usted ese tiempo? ¿o tampoco lo recuerda?. Pues por la misma razón Sr. Ortega, exactamente por la misma razón, entonces preguntar algo que usted mismo ya hizo hace ya en un periodo del 2013 en un periodo de su legislatura anterior pues mire usted pues exactamente por la misma razón. Bien, contestadas las preguntas bueno, cuando no”.

Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Creo recordar, yo lo sé, ahora es esto lo presente porque es por lo que no se ve, es tan sencillito como eso”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Se lo recordaré al resto de los presentes, porque usted lo que quiere es hacer demagogia. Por lo tanto, la demagogia yo no se hacerla, usted si. Por lo tanto, yo se lo recordaré a los presentes pero seguro que los presentes saben de sobra, saben de sobra que que por qué razón si el no lo quiere reconocer pues que no lo reconozca, me da igual, por la misma razón por la que usted o lo que usted y su concejala Doña Josefa Barrones, que hoy está ausente, por la misma razón por la que en ese momento se tuvo, se determinó lo que se determinó en ese momento. Sigue haciendo





*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

demagogia, sigue mintiendo, porque no sabe hacer otra cosa. Que nos va a costar al Ayuntamiento los toros sigue mintiendo, sigue mintiendo Señor García, ni nos va a costar pero sigue mintiendo, pero es que a usted no lo interesa la verdad, como no le interesa la verdad con el tema de becas, como se siga justificando con todos los temas en los ruegos, todos los plenos los mismos temas, porque usted necesita de justificación, traiga usted las pruebas de que no soy “2500” hay hasta 7 anexos de la Guardia Civil, de la Guardia Civil científica en el que dice que usted es “2500”, no yo Sr. García, no se ponga usted nervioso, está aquí”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Léalo”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Está aquí, está aquí”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Diga donde pone que “2500” es Antonio García Ortega”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García no me interrumpa, no me interrumpa, no es su turno, es el del Alcalde, mire usted le voy a leer de nuevo, mire usted posteriormente se recibió del Juzgado de Instrucción nº 5 de Jerez de la Frontera una ampliación de la querrela interpuesta por D. Antonio González en el que se informa nuevos comentarios realizados por usuario “2500” por lo que nuevamente se le solicitó a Foro Ciudad que informara de las IP de la persona que realizó comentarios en dicho foro, recibida contestación se adjunta el anexo 6º, que es la sexta prueba, se realizan gestiones para la identificación de la operadora que le corresponde a IP, es decir, donde está el ordenador, en el domicilio en el que está el ordenador, IP”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “La línea, la línea, la línea”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. Ortega, Sr. Ortega, no interrumpa, se que esto no le gusta escucharlo IP8139119165 perteneciente a la empresa comercializadora Telefónica de España Sau IP85591233, las IP no son líneas Sr. García son ordenadores”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Que no”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Intente engañar a quien quiera”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Que no son ordenadores”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “No a la policía científica, no a la Guardia Civil científica, solicítese mandamiento de distintas operadoras recibida contestación de Telefónica España y Frecom España de la IP8139119165 es Doña... que no la voy a nombrar porque tampoco corresponde, pero es familiar suyo, y de la IP85561233 es D. Antonio García Ortega con DNI 31641046S”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “No facilite mi DNI que esto va contra la ley de Protección de Datos”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García, Sr. García le llamo al orden por primera vez”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “... que informe de que no dé mi DNI aquí ¡eh!”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García informe, Sr. García le llamo al orden por primera vez”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “No puede darlo, mi DNI”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García le llamo al orden por primera vez, del IP85561233 D. Antonio García Ortega con DNI 31641046S”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Que no facilite mi DNI, que eso no es legal, eso no es legal”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Con domicilio la calle Independencia nº82 de la localidad de San José del Valle, con el teléfono de contacto asociado a dicho ordenador 956160040, no lo digo yo, lo dice la Guardia Civil, la Guardia Civil y se sobreesee no porque diga que usted no es sino se sobreesee porque entiende que es de carácter político, es una denuncia de carácter político y por lo tanto eso que usted dice que no hay reclamación ya lo veremos. Bien, por lo tanto, por otra parte se toma manifestación en calidad de investigado, imputado, a otras dos personas identificadas, que no diré nombre porque aquí no viene a cuento, uno de ellos incluso se vestía de uniforme en este Ayuntamiento, entre otros D. Antonio García Ortega, Sr. Ortega no lo digo yo o yo denuncié a Foro Ciudad, “2500”, “2500”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Si sabe leer, lea, lea”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “¿y qué pasa?”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Lea”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “¿y qué pasa?, usted era “2500””. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Eso es falso, no lo dice ningún sitio”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García, Sr. García, la próxima vez que me interrumpa tendrá usted que salir de este Pleno, que es lo que usted quiere”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “No, eso es lo que usted quiere, eso es lo que usted quiere”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Por lo tanto, lo dice la Guardia Civil, lo dice la Guardia Civil, usted quiere circo, lo dice la Guardia Civil, que no la controla este Ayuntamiento precisamente, la Guardia Civil, delitos informáticos, delincuencia tecnológica, el Departamento de delincuencia tecnológica y erre que erre intentando justificarse porque hacía usted estas cosas, porque usted, si a mi me daría vergüenza, a mi también me daría vergüenza porque la tengo, porque yo siendo Alcalde que yo me dedicase a escribir lo



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

que usted escribía sobre el candidato de la oposición y el portavoz de la oposición, a mi me daría vergüenza, a mi me daría vergüenza lo que usted escribía, y además, bueno, pues a lo mejor tenemos que dar alguna pincelada de lo que usted escribía, pero bueno, usted sigue sacando, intentando justificar que usted no era, que usted no era, usted era lo dice la Guardia Civil”. Por el **Sr. García** se manifiesta y responde: “Mentira, eso es falso”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Llévese usted este Acta”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Eso es falso”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Llévese usted este Acta y denúncieme, diga que yo he dicho que usted era “2500”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Lo estudiaré, si, si, si”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Dígame usted, además con siete pruebas”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Y por dar mi DNI en público”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Con siete pruebas y dos personas, con su DNI y todo. Bien, seguimos “2500”, Darío, Cachito y el que duerme en el de este, siempre es lo mismo como no tenemos más temas, no tenemos temas, pues siempre sacamos lo mismo”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Si lo sacó usted”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “La demagogia, a usted, usted ayudó a los Cachitos pero tuvieron que ir a Canal Sur ¡que ayuda!, yo si ayudé a la madre de Darío, que usted no se lo crea pero es que a mi no me preocupa que usted no se lo crea, es que a mi no me preocupa lo que usted se crea, a mi no me preocupa, a mi me preocupa que yo mintiese sobre un tema o por ejemplo que yo sacase aquí un tema sabiendo que es mentira y sabiendo que el Alcalde ha ayudado como por ejemplo a ese del coche, a que no le ha dicho el del coche, y aunque se lo haya dicho a usted no le importa porque no le interesa la verdad, a usted le interesa el desgaste, la mentira, la demagogia, la corrupción, eso es lo que le interesa a usted, a que no le ha dicho que le pagamos dos veces gasolina porque había encontrado trabajo, dos veces, dos veces le hemos pagado la gasolina porque había encontrado trabajo, una en Tarifa y otra en Algeciras, se le paga la gasolina y al día siguiente lo tenemos aquí otra vez, pues entonces, eso no se lo ha dicho, no le ha dicho que tiene una orden de alejamiento, no le ha dicho que no debería estar en este pueblo porque debe estar alejado de su familia unos determinados metros y demás, a los cuales está molestando, a los cuales... hombre... ¿eso no se lo dice? No, a usted le interesa la demagogia, le interesa el desgaste gratuito y le interesa pues hacer ese tipo de historias que a usted le viene bien, lo mismo habrá que informar al centro donde pertenece ese individuo y decirle que está en un pueblo donde tiene una orden de alejamiento de otras personas, pues lo mismo, y así a lo mejor usted hace más demagogia sobre otra cosa pero no sobre esa, yo no puedo ser tan malo como usted Sr. García, aunque me lo propusiese, no puedo ser tan malo como usted, no puedo ser tan malo como usted, aunque me lo propusiese”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Es peor”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “No me sale, no me sale ser tan malo como usted, por lo tanto, por lo tanto, cuando usted dice pues si yo era malo usted era, no, no, yo no puedo serlo aunque lo intente no puedo, no me sale, no me sale porque sacar temita como el de Darío, como el de este niño, hombre por favor, en fin, usted sabrá lo que hace y como lo hace, yo le veo muy desesperado, como Alcalde no puedo hacer nada ante su desesperación sino seguir trabajando por mi pueblo, pero bueno usted sabrá cual es su estrategia. Hombre, me alegro que se alegre usted de Protección Civil porque nosotros estamos montando algo que usted se cargó, nosotros hemos tenido que montar un cuerpo que usted se cargó, que usted cerró, esa parte no la dice nunca, esa parte no la dice nunca, usted cerró Protección Civil siendo Alcalde y ahora me exige a mi, y ahora me exige a mi por activa y por pasiva que abra Protección Civil, que Protección Civil, que Protección Civil, es curioso, es curioso, la cara de lapidación con la que usted trabaja Sr. García, sigue usted con pruebas, bueno, Defensor del Pueblo, no lo digo yo, lo dice el Defensor del Pueblo, expediente 201400007389 de 24 de Marzo de 2014, invéntese lo que quiera, tergiversar las palabras que quiera, lea”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Literal lo que usted dijo, literal lo que usted dijo”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Lea una frase, Sr. García está bien que haga demagogia, está bien todo eso porque no tiene otra cosa que hacer pero educación Sr. García, educación, respeto Sr. García, educación y respeto es lo mínimo que se le puede pedir a una persona. Por lo tanto, por lo tanto, Guardia Civil, Defensor del Pueblo y sigue, y el pleno siguiente sigue y el pleno siguiente sigue, claro, ¿qué es lo que pasa?, pues que no va a hablar de la Estación de Autobuses, no va a hablar de La Parada en los términos en los que hay que hablar de La Parada. Mire usted, le recuerdo Sr. García hubo una



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

reunión en el Parvulario donde estuvieron todos los vecinos de La Parada que quisieron estar, con D. Jesús Bueno y Eduardo Cáliz, ahí se presentó ese documento Sr. García, donde usted decía que no era prioritario, ahí se presentó, ahí se presentó, ahí se presentó. Entonces, en vez de denegar usted porque no levantó la mano en esa reunión y dijo ¡eh! D. Jesús Bueno Posada eso es mentira, ¿por qué no lo dijo?”. Por el **Sr. García** se manifiesta y responde: “Porque el no dijo eso”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García, no se lo digo más, usted quiere circo”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “No, usted está mintiendo”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Usted quiere circo”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Usted está mintiendo”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “D. Jesús Bueno”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García, no, no”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Este es el del circo”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García no interrumpa más por favor, no interrumpa más”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “No diga mentiras”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García no interrumpa más”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “No diga más mentiras”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García no interrumpa más por favor”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “D. Jesús Bueno no dijo”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Sr. García le llamamos al orden por segunda vez, salga del salón de este Pleno, salga del salón de este Pleno, venga”. Por el **Sr. García** se manifiesta que: “Vale, vale”. Por la **Presidencia** se manifiesta que: “Salga del salón de este Pleno Sr. García, Sr. García salga del salón de este Pleno. Bien, Sr. García salga del salón de este pleno, venga, Antonio, Antonio, ya esta si es lo que querían pues ya lo tienen, venga, venga, da igual, de verdades a medias y dobles mentiras, yo no voy a discutir Sr. García es usted experto, ya que no está presente en este Pleno se lo diré, por lo tanto vaya usted de nuevo a los vecinos de La Parada y dígame que no lo dije yo, que lo dijo el Defensor del... dijo D. Jesús Bueno Posadas que la prioridad no era, la prioridad no era La Parada sino eran otras cosas, eso lo escribió usted y se presentó, muy bien, muy bien, bien. Pues entonces sino hay más ruegos ni más preguntas se levanta la sesión”.

Y no habiendo más asuntos del Orden del Día por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y un minutos (19:31 horas) de la que se extiende la presente Acta para la debida constancia; de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, DOY FE.